ACTA DE SESIÓN TERCERA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, siendo las 9:45 horas del día 22 de Abril de 2021, se reúne la Mesa Sectorial de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan para el examen de la documentación solicitada a licitadores para subsanar y apertura del sobre 2 ,en su caso, correspondiente al siguiente expediente de contratación

EXPEDIENTE: CONTR. 2020 287366

DENOMINACIÓN: "SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.".

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 780.630,55 €

PRESIDENTE:

D. JOSÉ MARÍA HURTADO SÁNCHEZ. Subdirector de Infraestructura del Agua y Tecnología.

VOCALES:

D. AURELIO GÓMEZ EXPÓSITO. Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. LUIS MARTÍN GONZÁLEZ. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dª. MARIA JOSÉ LORITE LORITE. Titulada superior.

D. MANUEL MORENO GALINDO Titulado Superior.

SECRETARIO:

D. ALBERTO MONGE LÓPEZ. Jefe de Departamento del Servicio de Formalización y Ejecución de Contratos .

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

FIRMADO POR	JOSE MARIA HURTADO SANCHEZ	26/04/2021	PÁGINA 1/2
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu932AN1YNJrlugpAwY7N2JHhuz	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se procede al estudio de la documentación presentada por las empresas requeridas para subsanar. Se detecta que no se le ha solicitado a la empresa **ARGENIA INGENIERIA** el anexo V pero que al entregar la documentación de la subsanación habían incluido el Anexo V. Con lo cuál, se considera subsanada la documentación del sobre 1.
Se procede a la apertura del sobre 2 y no se observa inicialmente ningún defecto en el contenido o forma de presentación de la documentación contenida en dicho sobre.

A tenor de lo previsto en el artículo 146.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa hace entrega a los vocales técnicos para su entrega, a su vez, a la Comisión técnica designada al efecto, de la documentación del sobre 2 para que emita el informe técnico que contenga la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para que posteriormente comunique a la Mesa la valoración efectuada, a fin de que ésta proceda a efectuar en los plazos indicados en el anuncio de licitación, la apertura del sobre 3, de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,
Fdo.Jose María Hurtado Sánchez

EL SECRETARIO,
Fdo: Alberto Monge López

FIRMADO POR	JOSE MARIA HURTADO SANCHEZ	26/04/2021	PÁGINA 2/2
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu932AN1YNJrlugpAwY7N2JHhuz	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	